ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO

En la ciudad de Murcia, siendo las 12:00 horas del día 3 de noviembre de 2010, queda reunida bajo la presidencia del Sr. Decano, en el Decanato de la Facultad de Derecho, la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho. Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que en el Anexo I se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

Antes de comenzar con el Orden del Día, se informa de que Dña. Mª Dolores Areu ha sido sustituida por D. Luis J. Zuñel Sánchez como representante en la UC. También se incorporan a la CGC, D. Antonio Garrido Rubia, coordinador del Grado en CP-GP, y D. José Ramón Salcedo Hernández, coordinador del Máster de Bioética.

En este sentido, los presentes agradecen a Dña. Mª Dolores Areu la labor realizada en la Facultad para la puesta en marcha del SGIC y le desean lo mejor en su nuevo trabajo. Asimismo, se da la bienvenida a los nuevos miembros y, en particular, se agradece a D. Luis J. Zuñel la ayuda y apoyo prestado para la preparación de esta reunión.

Por lo que hace a la fecha en que se ha convocado la reunión, se informa a los miembros de la CGC que se ha retrasado con el objeto de coordinarla con la Junta de Facultad celebrada en fecha de 25 de octubre, en la que el Sr. Decano informó sobre el proceso de matrícula en el Centro y las acciones de planificación de la docencia que se han adoptado durante el comienzo de este curso académico y, asimismo, se presentó la Memoria Académica. Esta información se ha tenido en cuenta en el Informe de Seguimiento del SGIC elaborado por la Coordinadora de Calidad.

En relación con este punto, se comenta la oportunidad de que las reuniones de la Comisión vayan coordinadas con el calendario de la Junta de Facultad. Con arreglo a este criterio, la agenda de la CGC de Derecho se intentará ajustar a la siguiente propuesta:

Reuniones CGC	**Objetivo Global**
Julio	Balance fin de curso-Aprobación de la planificación (PAT)
Noviembre	Balance inicio de curso. Revisión de la planificación curso
Febrero/Marzo	Desarrollo del curso y planificación del próximo curso
Mayo/Junio	Desarrollo del curso y planificación del próximo curso

Sin más preámbulo, se abordan los asuntos que constituyen el Orden del Día de la convocatoria:

1. **Aprobación, si procede, del acta de 26 de junio de 2010.**

   Al no haberse formulado ninguna objeción, se entiende aprobada.

2. **Presentación de los informes de resultados del PAT 2009/2010 elaborados por Mª José Cervell Hortal como coordinadora de este servicio de apoyo a los alumnos.**

   Se aporta la documentación relativa al PAT que quedaba pendiente de presentación ante la CGC: Informe de resultados PAT 2009/2010, PC05-F01-Evid. Plan Anual de Orientación a Estudiantes, PC05-F01 Registro de indicadores de orientación a estudiantes, Evidencia Estadísticas SUMA.

En relación con el formulario PC05, D. Luis J. Zuñel subraya que queda por cumplimentar la valoración de la CGC de cada una de las actuaciones.

El Sr. Decano y la Coordinadora de Calidad matizan que tal valoración no consta en el formulario porque se realizó en la reunión anterior con ocasión de la presentación de los cambios incorporados en la Memoria del PAT 2010/2011 (Acta CGC 26-VI-2010). De hecho, las acciones que tuvieron nula o poca acogida entre los estudiantes han sido consideradas a efectos de la planificación de las actividades de orientación a los estudiantes para este curso.

3. Informe de seguimiento del grado de implantación del SGIC y cumplimiento del Plan de Mejoras (PM05).

Se presenta el Informe de Seguimiento del SGIC con una exposición sistemática de las acciones desarrolladas por el Equipo directivo y de las evidencias recabadas para su archivo en el punto de calidad.

En el debate de las distintas cuestiones recogidas en dicho documento se ha destacado la dificultad que se observa en el cumplimiento del Manual del SGIC por factores de diversa índole. Entre otros, se hace mención al elevado número de alumnos del Centro, la falta de personal administrativo para desarrollar la labor burocrática que acompaña la obtención y tratamiento de las evidencias, la complejidad de las aplicaciones informáticas, etc.

El Informe apunta algunas propuestas de mejora que podrán ser consideradas en el Plan de Mejoras del Centro.

También se ha presentado el formulario previsto en el Manual para el Seguimiento del Plan de Mejoras del Centro (F04-PM01).

Se acuerda que los documentos referidos y las evidencias que se mencionan el Informe de Seguimiento se incorporarán al punto de calidad. Para su mejor

identificación en el almacenamiento informático, la Coordinadora apunta que la denominación de los archivos comienza con la referencia al proceso (se produce una alteración en relación con lo previsto en el proceso de gestión de documentos que, si fuera oportuno, dará lugar a una posterior modificación del Manual en tal sentido). Por ejemplo, F04-PM01 será registrado en la carpeta de evidencias del SGIC como PM01-F04. De esta forma, aparecerán agrupadas automáticamente todas las evidencias de este proceso.

4. **Conveniencia de solicitar a la Gerencia de la Universidad un auxiliar administrativo para acometer las tareas específicas de tratamiento informático de la documentación y actualización de la página web que recaen en la Secretaria del Decanato y, asimismo, para apoyar a la gestión de documentos que requiere el SGIC.**

Constatadas las necesidades de personal en la gestión de la Facultad y la imposibilidad de que la Secretaría de Dirección pueda atender a las tareas administrativas derivadas de la aplicación del SGIC, el Equipo Decanal considera que se debe volver a retomar uno de los puntos ya tratados por la CGC bajo el mandato de Dña. Esperanza Orihuela como Decana de la Facultad, cual es la oportunidad de insistir en la solicitud de auxiliar administrativo o, en su defecto, de alguna medida que pueda contribuir a la mejora del servicio en determinados períodos del año en los que existe una elevada demanda por parte de los grupos de interés.

Sin más aspectos que tratar en esta reunión, el Sr. Decano agradece la asistencia a los miembros de la Comisión y levanta la sesión a las 13:30 horas.

Ante mí, en Murcia, a 3 de noviembre de 2010

SECRETARIO DE LA FACULTAD

Fdo.: Ignacio González García

ASISTENTES:

D. Faustino Cavas Martínez
D. Ignacio González García
D. Luis J. Zuñel Sánchez

Excusan:
D. Fernando de la Vega García
d. Antonio Garrido Rubia
Dña. Francisca Ferrando
D. David Morillas